



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 06 May 2016

DECRETO EXENTO Nº 2.729

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1.896, de fecha 16 Diciembre del 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2016.
- 2) Las Facturas Nº 566119 de fecha 20/04/2016 de "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A."
- 3) Decreto Exento Nº 2.569, que Designa como Secretaria Municipal (S) a la Srta. María Inés Soto Cerda, de fecha 02/05/16.
- 4) El Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que correspondan, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	UBICACION
3684	F	JUEGO DE DADOS ½ 17 PIEZAS 99-097Z CROSSMAN	\$51.097	FOMENTO PRODUCTIVO (A CARGO DE IGNACIO MORALES)
3685	F	MARTILLO CARPINTERO M/FIBRA 16 OZ TRUPER 19710	\$6.533	FOMENTO PRODUCTIVO (A CARGO DE IGNACIO MORALES)
3686	F	CAJA HERRAMIENTA TACTIX METAL 47cm. #321201	\$23.075	FOMENTO PRODUCTIVO (A CARGO DE IGNACIO MORALES)

TOTAL \$80.705.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



[Signature]
MARIA INES SOTO CERDA
 Secretaria Municipal (S)



[Signature]
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/MSC/RVO/ces

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archi